

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción |   |  |  |
| Tipo de trámite   | Denominación del formulario             | Descripción del formulario   | Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos  |
| 1. Acceso a la Información Pública  | Solicitud de Acceso                     | El interesado deberá acceder a la información pública generada por el MINTEL a través de la solicitud de acceso a la información pública, en la que deberá constar de forma clara la identificación del solicitante y la ubicación de los datos y temas motivo de la solicitud, la cual será contestada en el plazo señalado en el artículo 9 de esta Ley. | <a href="#">SOLICITUD DE ACCESO</a>  |
| 2. Acceso a Internet, capacitaciones TIC, fomento y apoyo a la innovación y emprendimientos.                                  | No existe formulario para este servicio | El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información genera este servicio dentro de los infocentros  | "NO APLICA", debido a que el formulario por internet solo se activa dentro de la red del MINTEL o de los Infocentros |
| 3. Contacto Ciudadano   | No existe formulario para este servicio | "NO APLICA", debido a que el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información no utiliza formularios para este servicio   | <a href="#">CONTACTO CIUDADANO</a>   |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |   |  | 31/08/2018   |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |   |  | MENSUAL  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):  |   |  | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA   |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):  |   |  | ING. ROSARIO ALCIVAR   |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:   |   |  | <a href="mailto:rosario.alcivar@mintel.gob.ec">rosario.alcivar@mintel.gob.ec</a>                                     |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  |   |  | PBX (02) 2 200-200 EXTENSIÓN 108   |